

# ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2025

**PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a **uno de diciembre de dos mil veinticinco**, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal del expediente. Conste.

**Ciudad de México, a uno de diciembre de dos mil veinticinco.**

Visto el estado procesal del presente asunto, toda vez que el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión de diez de noviembre de dos mil veinticinco, **determinó que la declaratoria de invalidez decretada<sup>1</sup> surta sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos al Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes**, se hace constar que dicha notificación se realizó el **once de noviembre de dos mil veinticinco**.

Se inserta la constancia de la referida notificación:

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO**

OFICIO 5853/2025  
ASUNTO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2025  
PARTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
Domicilio: Alpes número 325, Lomas de Chapultepec, 3ra. Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México

En la Ciudad de México, a las **DOCE** horas con **DOCE** minutos, del **ONCE** de noviembre de dos mil veinticinco, el suscrito Juan José Morgan Lizárraga, Actuario Judicial adscrito a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me constituyó en el domicilio al rubro citado y una vez verificado de coincidir nomenclatura de la calle, número y colonia, procedo a notificar a la autoridad referida en el oficio de que se trata. Asimismo, hago entrega de los anexos que a continuación se señalan.

Anexos entregados: Copia certificada del oficio SGA/HMS/327/2025, del Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Persona que recibe y manifiesta llamarse: **Juan José Morgan Lizárraga**  
se identifica con **No se identifica**  
y refiere ser **Actuario**

Sello y firma de recibido:

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION  
RECEPCION  
11 NOV 2025  
REPRESENTACION EN CDMX  
El Actuario**

<sup>1</sup> **TERCERO.** La declaración de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Aguascalientes, en términos precisados en el apartado VII de esta determinación.”.

## ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2025

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

KLVR/LMT

